

**«Somos el embrión político de una futura constitución dirigente».
Sociabilidad popular, asociacionismo y campesinado
en el primer tercio del siglo XX.**

Guillem Puig Vallverdú
Centre d'Estudis sobre Conflictes Socials
Universitat Rovira i Virgili

Resumen: Con la finalidad de aproximarse al estudio de las sociabilidades de clase y su movilización social, esta comunicación pretende analizar los cambios y las continuidades en la sociabilidad de las clases populares durante el primer tercio del siglo XX en las comarcas de la provincia de Tarragona. La entrada del capitalismo en el agro catalán provocó que las sociabilidades tradicionales alrededor de espacios recreativos, controlados por las elites locales, terminaran quedando obsoletas para satisfacer las demandas del campesinado y las clases populares en general, quienes verían cómo sus intereses discreparían con las clases dirigentes con las que hasta el momento habían compartido espacios de sociabilidad. El paternalismo que había caracterizado la etapa anterior ya no sería de utilidad y una muestra de ello sería el crecimiento de diversas entidades recreativas, alternativas a las creadas a mediados del siglo XIX, y sindicatos de clase en detrimento de las sociedades de socorros mutuos, dando paso a una amplia red asociativa de base, forjando unas culturas políticas concretas y unas identidades de clase dispares.

Palabras clave: Sociabilidad popular, mundo rural, Tarragona, experiencias colectivas, paternalismo.

Abstract: In order to commence the study of class sociability and social mobilization, this paper aims to analyze changes and continuities in the sociability of the popular classes during the first third of the twentieth century in the regions of the province of Tarragona. The entry of capitalism in the Catalan countryside caused that the traditional sociability, around recreational areas controlled by the local ruling classes, finished became obsolete and began to fulfill the demands of the peasantry and the working class in general, who would realize that their interests would disagree with the dominate classes with which had shared until then the spaces of sociability. Paternalism which had characterized the previous stage would not be useful and an example of this would be the growth of various recreational entities, alternatives created in the mid-nineteenth century, and class unions at the expense of mutual aid societies, leading to a wide associative network base, forging many political cultures and disparate class identities.

Key words: Popular sociability, rural areas, Tarragona, collective experiences, paternalism.

1. Introducción

Esta comunicación pretende aproximarse a la evolución de las sociabilidades populares en el mundo rural desde la crisis finisecular hasta la Dictadura de Primo de Rivera. Para ello, éste análisis centrará su estudio en la provincia de Tarragona, con excepción del Baix Penedès, con la finalidad de detallar de una forma más concreta los cambios que sufrieron los espacios asociativos populares durante este periodo. Sin embargo, una parte de la aproximación dedicará el análisis a la evolución de las sociedades de ayuda mutua y a los casinos, por ser los predecesores del movimiento asociativo popular del agro catalán.

También se pretende observar la difusión de las primeras organizaciones de clase, vinculadas a los corrientes de pensamiento republicanos, socialistas y anarquistas¹, y su impacto real en las clases populares, para así examinar si se dio una ruptura en los espacios de sociabilidad tradicionales, fruto del proceso de diferenciación social provocado por la crisis de finales de siglo XIX. La focalización en el ideario político reside en el arraigo que tuvieron, en el Camp de Tarragona² y el Penedès, el republicanismo federalista, el anarcosindicalismo y el socialismo, sobre todo a partir de los años diez del siglo XX. Sin embargo, también se deberán tener en cuenta otras posturas más moderadas cercanas al republicanismo reformista y aquellas corporaciones de raíz católica, puesto que pueden ser un síntoma que evidencie la ruptura, por su voluntad de reconstruir el corporativismo surgido con la formulación de la *Rerum Novarum* de 1891.

La peculiaridad de la provincia de Tarragona reside en la diversidad de sus espacios geográficos (Camp de Tarragona, Terres de l'Ebre, Conca de Barberà, Priorat y el Baix Penedès). Todos estos espacios tienen características que los diferencian entre sí, ya sea por la densidad de población de las zonas urbanas, la viabilidad de sus redes de comunicación, o las diferencias entre los cultivos que, al fin y al cabo, acaban por determinar las relaciones de producción y de poder entre patronos y trabajadores. Como

¹ Gavaldà i Torrents, A. (2014). “Sociabilidad agraria en la Cataluña contemporánea”, en Arnabat, R. Y Duch, M. (coords.): *Historia de la sociabilidad contemporánea. Del asociacionismo a las redes sociales*. Valencia: Publicaciones de la Universitat de València, pp. 145-154.

² Gavaldà i Torrents, A. (1986). *El pensament agrari de l'anarquisme a l'Alt Camp: 1923-1939. El paper de Pere Segarra i Boronat*. Tarragona: Institut d'Estudis Tarraconenses Ramon Berenguer IV.

afirmaba Pomés, la geografía de la vid de finales del XIX, era también la geografía del movimiento obrero catalán³.

Así pues, por un lado, encontramos el Camp de Tarragona, donde estaban situadas las principales ciudades (Tarragona, Reus y Valls) y donde, a finales de siglo XIX se concentraba la actividad manufacturera dedicada a la producción del aguardiente y su comercialización, mediante los puertos de Tarragona y Salou⁴. Aguardiente que se extraía de la vid procedente del mismo Camp de Tarragona, pero también de otros puntos de la provincia, muy especialmente del Priorat, característico por ser una zona montañosa con numerosos pueblos aislados por puertos de montaña y de difícil acceso, a caballo entre el Camp de Tarragona y las Terres de l'Ebre⁵. Hay que mencionar además la Conca de Barberà, que también se caracterizaba por la producción relacionada con la vid, que se alternaba con el cultivo de gramíneas. Pero las vías de comunicación de la Conca no solo pasaban por el Camp de Tarragona, sino que se extendían al este hacia el Penedès histórico, y al oeste, hacia plana de Lleida.

A su vez, una mención aparte merece el Baix Penedès⁶, puesto que su polo de atracción no serían las ciudades del Camp de Tarragona (sí las poblaciones más cercanas al río Gaià), sino hacia las ciudades de Vilafranca y Vilanova i la Geltrú, que repetirían el esquema de Reus-Tarragona, como ejemplo de núcleo manufacturero-exportador, respectivamente, creándose así unas dinámicas propias. Finalmente, las Terres de l'Ebre, se caracterizarían por las posibilidades de comercio que permite el cauce del río, así como toda una industria manufacturera relacionada con el transporte fluvial, los frutos secos y el incipiente cultivo del arroz en el Delta. A ello, debe sumarse un relativo aislamiento geográfico, provocado por las malas comunicaciones terrestres, incluyendo las ferroviarias, que no solo no vertebrarían el territorio sino que lo separaban más del resto de Cataluña, que del País Valenciano y de Aragón.

³ Pomés i Vives, J. (2008) *Sindicalisme pagès i republicanisme popular a Catalunya, 1918-1930: la Unió de Rabassaires: entre el radicalisme obrerista i la via cooperativista*, Tesi doctoral (1998), Universitat Autònoma de Barcelona. p. 79.

⁴ Figueras, Anna. (1998) "De la vinya a l'avellaner. Crisi i transformacions a l'agricultura". A: Arnavat, Albert (dir.). (1998) *Reus 1900. Segona ciutat de Catalunya*. Reus. Ajuntament de Reus i Fundació la Caixa.

⁵ Audí Ferrer, P. (2010). *Cooperativistes, anarquistes i capellans al Priorat (1910-1923)*. Falset: Centre Cultural Recreatiu La Unió de Torroja del Priorat i Arxiu Comarcal del Priorat, pp.25-42.

⁶ Además, Ramon Arnabat, ya dedicó un estudio parecido para el caso del Penedés histórico en el VII Congreso de Historia Social: (2014) "Sociabilidad, sindicalismo y movilización campesina en la Catalunya rural (1870-1922)" en: Castillo, S. (coord.) *Mundo del trabajo y asociacionismo en España: collegia, gremios, mutuas, sindicatos...* Madrid: Catarata. [Actas del VII Congreso de Historia Social de España].

2. Los espacios de sociabilidad hasta la crisis de fin de siglo

Las reformas liberales en materia agraria llevadas a cabo por los diferentes gobiernos del reinado de Isabel II, consolidaron, en la cúspide de la sociedad rural, a una pequeña franja de grandes propietarios que tenían que contratar el trabajo de otros, explotándolos económicamente. En base a esa estructura social, marginaron a un amplio colectivo de pequeños propietarios, arrendatarios y aparceros, que a menudo tenían que cumplimentar los ingresos que obtenían de los reducidos trozos de tierra que cultivaban con diversas actividades temporales como jornaleros. Con los años, ésta última sería su única forma de subsistencia, generando un colectivo que estaba lejos de sentirse satisfecho con las consecuencias de la continua expansión del capitalismo en el mundo agrario.

La fundación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (IACSI) en 1851, y las diferentes medidas que los propietarios impulsaron a través de esta organización, tenían la intención explícita de defender la propiedad privada ante la creciente inseguridad que ocasionaban los conflictos y la falta de legitimidad existente frente a los aparceros, rabasaires y jornaleros. Inicialmente, la IACSI tenía una percepción reformista y en su boletín se publicaban consejos, orientaciones y métodos innovadores para aumentar la producción y los rendimientos agrarios. Pero su principal finalidad fue la de defender los derechos legales –que no legítimos– de los propietarios sobre el conjunto de sus propiedades, debido a unas situaciones jurídicas que todavía eran muy cuestionadas por los trabajadores del campo. Pero sobre todo, y marcadamente vinculado con la crisis de finales de siglo –dado que fue la oportunidad idónea para introducirlas–, se promovió la búsqueda de nuevos modelos de producción y nuevos sistemas técnicos, con la utilización de jornaleros, mayordomos o administradores, para incrementar los ingresos del sector y consolidar así su hegemonía y rehuir las aspiraciones del campesinado para acceder a la propiedad de la tierra que cultivaban. Unas expectativas que como afirma Arnabat, se materializaron “durante la I República al aprobarse las leyes de 20 de agosto y de 16 de septiembre de 1873, que declaraban redimible el contrato de ‘rabassa morta’ y otros, lo cual significaba que el trabajador podría pasar a ser propietario de la tierra que cultivaba.”⁷ Los propietarios se opusieron

⁷ Arnabat, R. (2014) “Sociabilidad, sindicalismo ...”, p. 2.

radicalmente a esta ley y consiguieron que se aboliese por decreto, una vez caída la República el 20 de febrero de 1874.

Al iniciarse la Restauración, y bloqueada la amenaza en el mundo rural, se intentaron reactivar los programas de reforma. Sustancialmente fueron muy similares a los que se formularon a mediados de siglo. Pero a medida que se iba entrando en la década de los ochenta, la discusión de las propuestas de reforma de las relaciones contractuales, o bien la fuerte preocupación sobre salarios, así como la escasez de mano de obra, fueron desapareciendo de las publicaciones del IACSI. Finalmente, la invasión de la filoxera y la subsiguiente crisis hicieron que, una gran mayoría de las clases dominantes, dejara a un lado el espíritu reformista para defender sus propios intereses de clase.

Ante esta reacción, entre las clases populares surgió la necesidad de crear organizaciones que les ayudaran a resistir. Estas entidades se caracterizaron, durante el siglo XIX, por crearse a partir espacio del trabajo, caso de las mutuas, y, por otro, en el espacio recreativo, los casinos y cafés, que surgieron en toda la demarcación de Tarragona.

A pesar de que la organización de sociedades era notoria antes del Sexenio Democrático, fue en ese momento cuando se dieron varios intentos de constitución de federaciones que agruparon sociedades obrero-campesinas más allá de un marco comarcal o incluso provincial. Un ejemplo de esto se puede encontrar en el reciente estudio de sobre los toneleros y la transformación de la sociedad de Obreros Cuberos de la Región Española en 1871, en la Federación de Obreros Toneleros de España, en 1932⁸. Pero no solo en la industria manufacturera, sino también entre el campesinado, como demuestra Jordi Pomés, surgieron federaciones y su trayectoria fue evolucionando, como es el caso de la la Unió de Treballadors del Camp (UTC), entre 1872 y 1874, hasta la constitución de la Federació Nacional d'Obrers Agricultors d'Espanya (FNOAE), entre 1913 y 1918. Así pues, como afirma Arnabat, todos estos intentos estuvieron encuadrados en contextos de grandes movilizaciones sindicales obreras, y, en general, en épocas de apertura política democrática o, al menos, de tolerancia sindical. Primero durante el Sexenio Democrático, después a principios de los

⁸ Arnabat, R. (2014) “«Conscientes, enérgicos y pensadores». Sociabilidad, sindicalismo y movilización de los toneleros españoles” en: Arnabat, R. Y Duch, M. (coords.): *Historia de la sociabilidad contemporánea. Del asociacionismo a las redes sociales*. Valencia: Publicaciones de la Universitat de València, pp. 69-102.

años ochenta, seguido de los años noventa del siglo XIX y los años diez del siglo XX, sin dejar de lado la llegada de la Segunda República.

Obviamente, más allá de estos periodos de relativa tolerancia y de las federaciones obreras citadas, hubo organizaciones populares en el mundo rural y, como ya se ha señalado, funcionaron con menor o mayor grado de vitalidad casinos, sociedades, cooperativas y sindicatos agrícolas que no estuvieron estructurados a nivel de una central sindical o política. Y que como afirmaba Jordi Pomés, existirían unas sociedades “que serían claves para explicar las continuidades geográficas y también ideológicas que se dieron entre federación y federación o entre los diferentes contextos sindicalmente *movidos*.”⁹

2.1 El espacio recreativo: *cafés*, casinos y ateneos

Los casinos, comúnmente conocidos también como *cafés*, resultarían ser espacios de ocio y divulgación cultural, además de ejercer la función de centros de propaganda política. Servían para socializar la ideología a través de la prensa con la lectura pública de diarios y semanarios provenientes de los núcleos urbanos (especialmente Tarragona, Tortosa y Reus, pero también Barcelona y Madrid), allí donde se encontraban los que se podría definir como los intelectuales orgánicos.

La mayoría de estos casinos surgieron durante los años previos al Sexenio Democrático y tuvieron una vida muy dinámica durante este período revolucionario, que terminó al instaurarse de nuevo la monarquía borbónica. Sin embargo, fueron capaces de poner las primeras semillas de las futuras asociaciones que serían el embrión de los diferentes idearios políticos: republicanism, anarquism, catalanism o socialism. Este tipo de organizaciones tenían mayoritariamente como objetivo “facilitar a los socios diversión y lícito recreo”¹⁰, pero detrás de ello estaba la constitución de un espacio de encuentro que facilitaba la formulación y divulgación de ideas políticas y potenciar la construcción una disidencia contra la facción política que ostentaba en ese momento el poder del gobierno, o incluso la propia monarquía. Es por ello que en muchos pueblos encontramos una dualidad de entidades que expresan la idea de rivalidad política en los ámbitos locales.

⁹ Traducida del catalán y extraída de: Pomés i Vives, J. (2008) *Sindicalisme pagès i republicanisme popular a Catalunya, 1918-1930: la Unió de Rabassaires: entre el radicalisme obrerista i la via cooperativista*, Tesi doctoral (1998), Universitat Autònoma de Barcelona, p. 70.

¹⁰ Citado en: Vernet i Borràs, J. (2013). *Aspectes polítics i processos electorals durant el Sexenni Democràtic (1868-1874)*, Ajuntament de la Selva del Camp, p. 23.

Para ilustrarlo mejor, baste el ejemplo de la Selva del Camp (Baix Camp), con la constitución del Casino Silvense, en febrero de 1861, y el Casino Artesano, en abril del mismo año. El primero, a pesar de no disfrutar de una biblioteca, su quehacer principal era el de leer los diarios que allí llegaban de las ciudades vecinas de Reus y Tarragona. El por entonces alcalde, Andreu Prats, los definía en una carta al gobernador civil como “amantes del orden y de la tranquilidad pública”¹¹. Por otro lado, el Casino Artesano, aunque tenía el mismo objetivo de facilitar a los socios diversión y lícito recreo, sus componentes eran definidamente propietarios, industriales y labradores. Se trataba de una entidad claramente interclasista, como podía serlo también el Casino Silvense, pero con la diferencia que estos eran claramente opositores al régimen liberal y a la monarquía de Isabel II. Esta pero, era un opinión extendida también dentro el consistorio municipal, que en una carta al gobernador civil, se le informaba favorablemente de la constitución de la entidad, puesto que se podría ejercer vigilancia sobre este establecimiento. Este control des de la administración se debía a la tradición carlista que imperaba entre las clases populares de la villa, y entre algunos propietarios, y que por lo tanto, merecían ser controlados por las elites locales. No obstante, probablemente también albergara republicanos, puesto que durante la Segunda Guerra Carlista, conocida como la de los *Matiners* (1846-1849), y también durante el Sexenio, existió una “alianza” entre republicanos federales y carlistas. Sin embargo, la suspensión del Casino Silvense llegaría de la mano del gobernador civil en 1864 porque “se suscitan constantemente acaloradas disensiones políticas, faltando de este modo a los reglamentos aprobados para dichas sociedad”¹². El cierre del Casino Artesano llegaría con la clausura de todas las entidades de la provincia a raíz del pronunciamiento del general Prim en el verano de 1867.

Con todo, seguía coexistiendo otra entidad fundada el 1866, con un nombre anodino: La Tranquilidad. El informe del consistorio conservador fue totalmente favorable, “son sujetos de buena conducta, y de antecedentes los más pacíficos”¹³ delante de la orden del gobernador donde hacía constar que “no puede ingresar en ella el que haya pertenecido a esta sociedad disuelta por el gobierno”¹⁴, refiriéndose claramente al Casino Silvense. En el artículo 2º la entidad subrayaba que: “rechaza

¹¹ *Ibidem*, p. 23.

¹² *Ibidem*, p. 26.

¹³ *Ibidem*, p.27.

¹⁴ *Ibidem*, p.26.

como ageno (sic.) a su instituto, todo pensamiento o tendencia política, y por consiguiente no tomará parte en ningún acontecimiento ni asunto de esta naturaleza, ni mucho menos se permitirá en sus salones discusión sobre negocios, religiosos, ni tampoco ninguna cuestión acalorada que pueda alterar la unión y buena armonía entre los socios”¹⁵. Los 25 socios firmantes de los estatutos eran: profesionales liberales, propietarios, artesanos y jornaleros. Sin embargo tuvo una vida muy corta, ya que fue disuelta a raíz de la *Gloriosa* por su ideario conservador y favorable a la monarquía de Isabel II.

Acerca de los casinos y los ateneos, estos seguirán en pie una vez restaurada la monarquía, esta vez pero controlados íntegramente por las clases dominantes locales, con el fin de trazar una red de clientelismo, de tipo paternalista, que permitiera mantener un orden aparente, dejando así imposibilitada cualquier disidencia al “nuevo” régimen. Habría que mencionar también para el caso de la Selva, el espíritu conciliador y de control que ejerció el Ateneo *el Lauro*. Fundado en 1878, tendría una vida de altibajos, y terminaría siendo el reducto de la oligarquía local, caracterizándose por la facilidad de poner y sacar alcaldes al antojo del presidente de turno de la entidad. De hecho, en la obra literaria de Joan Puig i Ferrer –hijo de la misma villa-, valiéndose de la metáfora de *La Farsa i la Quimera*, se describe a los componentes del Ateneo *el Llorer* de este modo:

A la Moixera hi havia el casino dels senyors. S’hi reunien els menestrals, els propietaris rurals desvagats, els pagesos que no volien ésser de la Societat de Pagesos, o que, si n’eren, no hi anaven perquè tenien vel·leïtats de senyorejar. Naturalment, no hi mancaven els dos metges, els dos apotecaris, el veterinari, ni ningú del poble que tingués una mica de prestigi i d’autoritat¹⁶

La coincidencia en los cargos dentro de las juntas del Ateneo¹⁷ y el Sindicat Agrícola, que se había fundado como alternativa en 1904 a la *Societat de Pagesos* de 1900 compuesta por jornaleros, ponían de manifiesto el control de las clases dominantes sobre la vida asociativa del municipio. Un control tan solo aparente frente la disidencia ejercida por parte de las clases populares que se pondría de manifiesto, primero, en 1892 con el Círculo Carlista y, al año siguiente con el Círculo Republicano. La división de la

¹⁵ Íbidem, p.27.

¹⁶ Puig i Ferrer, J. (1995) *La farsa i la quimera*, La Selva del Camp: Ajuntament de la Selva del Camp, p. 185.

¹⁷ Masdeu Guitert, J. (1979) *L’Ateneu, cent anys de vida selvatana*. La Selva del Camp: l’autor, pp. 141-156.

población que se consolidó en ese periodo, se revitalizó con la dictadura de Primo de Rivera. De hecho, en 1925 el antagonismo social se evidenció con la escisión de una parte de los socios del Ateneo y la posterior constitución de la entidad denominada Defensa Agraria, de carácter republicano y catalanista.¹⁸

2.2 Las Sociedades de Ayuda Mutua (SAM)

El origen de las sociedades mutualistas en Cataluña debe buscarse en las hermandades de socorros y las entidades de carácter gremial, muchas de ellas surgidas a mediados del siglo XVIII y que se consolidaron con las medidas activadas por Campoamane en 1770. Su transformación hacia las SAM es una cuestión aún no resuelta y sigue debatiéndose dentro de la historiografía¹⁹. Si bien han existido una gran variedad de tipologías de estas sociedades, hay algunas que no comparten la naturaleza de su definición. Estas son la que se crearon bajo la influencia ejercida por las elites locales, entre ellas la Iglesia, que suponen más un paternalismo y una tutela hacia las clases populares, que una sociedad de ayuda mutua. De manera que deben distinguirse entre las diversas formas de aseguradoras obreras, destacando ese mutualismo heterogéneo y que se vincula a la definición que André Gueslin²⁰ hizo para el caso francés. Eso es teniendo en cuenta que, las SAM, deben ser ajenas a cualquier finalidad lucrativa y con el objetivo de ayudarse ente los componentes de una manera correlativa, organizando la previsión y el ahorro mediante el auxilio mutuo. Además, se basaban en la libre adhesión de sus componentes mediante una gestión democrática y autónoma, manteniendo una neutralidad política y religiosa.

El reciente estudio publicado por Montserrat Duch²¹, plantea la duda de si las SAM pudieren ser o no, un freno para el desarrollo del movimiento obrero, o por lo contrario, fueron estas los embriones de las futuras organizaciones obreras que protagonizaron las luchas sociales a partir de la Restauración alfonsina. No es el objetivo de esta comunicación resolver esta duda, pero si intentar aproximarse a ella. Sin embargo, puede afirmarse que el régimen de la Restauración, fue un régimen elitista

¹⁸ Soronellas Masdeu, M. (2006). *Pagesos en un món de canvis. Família i associacions agràries*. Tarragona: Publicacions URV, pp.116-150.

¹⁹ Vicedo Rius, E. (1999) “Crisis de las solidaridades tradicionales y nuevas formas de asociación y resistencia campesina en la Cataluña Occidental (1750-1920)” en: *Historia Agraria*, n. 18, pp. 201-223.

²⁰ Gueslin, A. (1987). *L'invention de l'économie sociale. Le XIXè siècle français*. París: Economica, cop., citado en : Duch, M. (2012) *Quimeres...*, p. 34.

²¹ Duch, M. (2012) *Quimeres...*, p. 35

que pretendió la marginación de las clases populares del espacio público y de la actividad política. Aunque frente a las dificultades que les supuso a los movimientos populares mantener la estabilidad, estos se cobijaron en un amplio entramado de asociaciones populares ya existentes, reforzándolas como último baluarte de resistencia delante de la ofensiva de patronos y caciques.

A su vez, Hobsbawm sostenía que después del sometimiento de la Comuna de París, el único brote revolucionario en el continente europeo era el de los cantonalistas españoles durante la Primera República. Estos eran el fruto de la expansión del movimiento anarquista surgido de la Internacional, y el establecimiento de algunas bases y núcleos de influencia entre artesanos, obreros y trabajadores del campo. Afirmaba que “allí se fusionó la idea del lugar de que las aldeas y los talleres podrían arreglárselas muy bien si se eliminaba sencillamente la superestructura del estado y la opulencia, y que era fácilmente practicable el ideal de un país constituido por municipios autónomos.”²² Pero vale la pena nombrar que ese arraigo bien podría tener que ver con la viveza de las luchas sociales que se mantenían desde mediados de siglo XIX, con la resistencia a la privatización de las tierras comunales y la autogestión en esas poblaciones.

Acerca del movimiento comunal, este seguía en pie de guerra a pesar del sometimiento de la República a la monarquía y al avance considerable de los caciques en el control del poder político local. En las Terres de l'Ebre, más concretamente en Tivissa²³ (Ribera d'Ebre), seguía un brote contrario a la privatización de las tierras comunales, especialmente bosques y pastizales, que las clases dominantes locales se habían ido haciendo suyas con el consentimiento del gobernador civil de Tarragona. En 1880 Tivissa fue el centro del conflicto que vivió las Terres de l'Ebre como consecuencia del intento de restitución de las tierras comunales vendidas en 1859 durante la desamortización de Madoz. Después de una larga huelga conocida como la de *les barretines*, los campesinos consiguieron algunas rebajas en las partes que deberían abonar a los nuevos propietarios. Casos parecidos pueden encontrarse en el resto del Estado, como en León²⁴ a mediados del siglo XIX y otros coetáneos en el campo

²² Hobsbawm, E. (1998). *La era del capital, 1848 – 1875*, Barcelona: Crítica, pp. 170-171.

²³ Biosca i Esteve, T. (2004). *La Societat Obrera de Tivissa*. Valls: Cossetània Edicions, pp. 15-58.

²⁴ Serrano Álvarez, J.A. (2005) “la defensa del comunal y de los usos colectivos, León (1800-1936): ¿una «economía moral»?” en: *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, nº 37, pp. 431-463.

andaluz²⁵ y navarro²⁶. Sin embargo, no todos terminaron por virar hacia un asociacionismo con identidad propia como el de las Terres de l'Ebre y, en concreto, el de Tivissa.

3. Las consecuencias de la crisis agraria

Hasta la llegada de la crisis, no variarían de forma significativa los débiles y complejos equilibrios económicos y sociales que caracterizaban el mundo rural tradicional, y no es extraño, pues muchas de las iniciativas promovidas por la IACSI estuvieran orientadas sobre todo a consolidar los derechos de propiedad pero sin variar significativamente la estructura social preexistente. A pesar de las fluctuaciones de los salarios de mediados del siglo, la limitada estabilidad económica hacía posible el mantenimiento de unas relaciones de explotación como las que se consolidaban en torno al cultivo indirecto y en las que era dominante la figura mixta de jornalero-aparcero, arrendatario o pequeño propietario²⁷.

A partir de los años ochenta y noventa esta situación tendió a cambiar de manera cada vez más significativa. Las diversas crisis de sobreproducción de estos años, por un lado, introducirán una importante distorsión en la precaria estabilidad preexistente. Las fuertes caídas de precios que afectaron los cereales y el aceite, primero, y los productos de la vid después, tuvieron inmediatamente importantes consecuencias en cuanto al mantenimiento de esa estabilidad. En el caso de la vid, además, esta situación se vio notablemente agravada por las dificultades adicionales que ocasionaba la destrucción de las superficies vitícolas autóctonas por la filoxera y su imprescindible replantación. Aunque las crisis siguieron diferentes trayectorias temporales, según las particularidades de cada producto, en las dos últimas décadas del siglo, las reiteradas caídas de los precios fueron suficientemente intensas como para afectar seriamente los ingresos de propietarios, aparceros y arrendatarios. Esta situación iría a menudo acompañada de la

²⁵ Cruz Artacho, S.; Cobo Romero, F.; González de Molina Navarro; M.L. (1992) "Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía oriental (1836-1920)" en: *Agricultura y sociedad*, nº 65, pp.253-302.

²⁶ Iriarte Goñi, I. (1998) "La pervivencia de bienes comunales y la teoría de los derechos de propiedad: algunas reflexiones desde el caso navarro, 1855-1935", en: *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, nº 15, pp. 113-142.

²⁷ Garrabou Segura, R., et al. (1992) "La crisi finisecular i la recomposició del món rural a Catalunya" en: *Recerques: Història, economia i cultura*, nº 26, págs. 107-132

intensificación, del despoblamiento rural y de la emigración hacia los centros urbanos e industriales²⁸.

Los obreros agrícolas respondieron con la organización sindical para hacer frente a la fuerte presión social de los propietarios. La primera respuesta fue de carácter defensivo, por medio de disturbios populares contra los impuestos de los consumos. La ley de asociaciones de 1887 estructuró y estimuló este movimiento en el ámbito rural a nivel asistencial, económico, sindical y recreativo. Los casinos, así como los cafés y las tabernas terminarían por ser puntos de encuentro entre idearios políticos provenientes del republicanismo federalista y las ideas de la Primera Internacional. Unos modelos que en sus bases teóricas tenían puntos de confluencia y que con el paso de los años articularían métodos de acción política diferentes entre sí. Sirva de ejemplo el caso del Casino de la Unión Republicana de Batea (Terra Alta), situado en la calle Tortosa, que servía de punto de encuentro de un grupo de republicanos. La mayor parte de sus socios fundadores eran jornaleros, pero también había pequeños propietarios, artesanos e incluso el mismo propietario del café, que era el tabernero.

Así pues, la Unión Republicana (UR), había sido el resultado de la confluencia de diferentes organizaciones y tendencias republicanas de las comarcas meridionales del Ebro y se había presentado como coalición antimonárquica en las elecciones de 1893 en el distrito de Tortosa. En abril del mismo año, publicarían como su portavoz a *El Eco de la Unión*, pero el secuestro por parte del gobierno civil de Tarragona lo substituiría por *El Eco Republicano*²⁹. Su núcleo sería Roquetes (Baix Ebre) donde se había constituido el Centre Republicà. En Mora d'Ebre (Ribera d'Ebre), en 1903, los republicanos impulsaban una SAM conocida por Societat Obrera. Esta entidad, dirigió la política republicana de la ciudad, hasta la constitución en 1915 del Centre Instructiu Democràtic, vinculado a la UR y a Marcel·lí Domingo. Finalmente, Flix, con la Electro-Química desde 1897, no tuvo un Centre Republicà hasta 1904. Sin embargo, este creció rápidamente y fue un espacio de encuentro con las diferentes sensibilidades republicanas, mayormente de cariz federal.

Asimismo, para el caso de las Terres de l'Ebre hay que mencionar además no solo el republicanismo, sino también al carlismo. Este, así como había tenido una vida

²⁸ Fontana, J. (1983) *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona: Ariel, pp. 184-191

²⁹ Sánchez Cervelló, J. (2012) "El republicanisme a les Terres de l'Ebre en temps del CNR" en: *Recerca*, n. 14, p.346.

de lo más dinámica hasta la Restauración, entró en crisis debido a las derrotas militares, no siendo capaz de mantenerse ideológicamente entre las clases populares. Sirva de ejemplo lo poco repartidos y menguantes que eran su espacios de sociabilidad, pues de los nueve locales que tenían abiertos a finales del siglo XIX en el conjunto de las Terres de l'Ebre, en 1900 solo quedaban dos en el Baix Ebre y cinco en el Montsià³⁰.

En otros municipios de la provincia pueden encontrarse ejemplos parecidos de esos cafés y casinos como puntos de encuentro entre una pequeña burguesía, maestros de oficio y pequeños propietarios con ideas de reformismo y humanismo social, junto con trabajadores, aprendices y jornaleros, que terminarían por conformar una base de resistencia al régimen establecido. Estos, se convirtieron en la disidencia a raíz de ir adquiriendo una experiencia colectiva fruto de la solidaridad en las luchas por la mejora de los salarios, el acceso al sufragio, así como la defensa de las tierras comunales, o algo tan cotidiano como el enfrentamiento con las elites locales. Esa adquisición de la experiencia en la lucha, terminaría por conformarles como un bloque histórico contra hegemónico.

Baste, como muestra el caso de Barberà de la Conca³¹ (Conca de Barberà), municipio de tradición anticlerical y anticarlista, que con la fundación de la Sociedad de Trabajadores Agrícolas del Pueblo de Barbará, fue capaz de conquistar a lo largo del trienio 1894-1896 la hegemonía social y cultural del municipio. En su estudio, Mayayo le da las razones a una gran preparación cultural de los campesinos, educados en colegios laicos del municipio³², junto con el factor indispensable del apoyo de un sector de propietarios de ideales republicanos y progresistas, capitaneados por una de las personalidades políticas del momento, Joan Esplugas i Moncusí. Una sociedad que estaba formada por la mayor parte de los pequeños propietarios, aparceros y jornaleros del pueblo, y que poseía un sello donde se representaba un pico, una azada y un escardillo, y con unos objetivos claros en contra del caciquismo de los propietarios y la usura de los comerciantes, así como contra la imposición de los impuestos de los consumos.

³⁰ Sánchez Cervelló, J. (2001) *Conflicte i violència a l'Ebre. De Napoleó a Franco*. Barcelona : Flor del Vent, pp. 152-154.

³¹ Mayayo i Artal, A. (1985) "El naixement del moviment cooperatiu a la Conca de Barberà", a *Estudis d'Història Agrària*, n.5, pp. 133-155.

³² Juliano i Corregido, D. (1982) "L'escolarització a Barberà de la Conca entre 1860 i 1939" en: *Aplec de Treballs*, n° 4, p. 46. Citado en: Mayayo i Artal, A. (1985): *op cit.*, p.136.

Acerca de las luchas por la hegemonía cultural, estas pueden encontrarse en los quehaceres más insignificantes de la cotidianeidad de lo local. Un ejemplo de ello puede encontrarse en la celebración de la fiesta de les Pobles d'Aiguamúrcia (Alt Camp), donde la Sociedad de Obreros del Campo pidió, en 1921, la organización del baile de fiesta mayor al alcalde. Ante su negativa, la organización decidió acudir al gobernador civil de Tarragona, quien les dio permiso para llevarla a cabo. Al mismo tiempo, enviaba una carta al alcalde avisándole de ello. Sin embargo, durante la celebración del baile, el alcalde decidió acudir a la fiesta junto con la benemérita y disolverlo, en un acto de autoridad y coerción hacia los componentes de la Sociedad de Obreros porque, según el criterio del alcalde, en ella no se dejaba participar a todos los vecinos y esto “sería afianzar una división de bandos y exponerse a seguras represalias y a otras tal vez sangrientas”³³.

Muestras de estas trifulcas se pueden seguir encontrando en otros lugares, como es el caso de Amposta (Montsià) en 1916. Los hechos sucedieron durante la fiesta del patrono local, cuando los asociados y las autoridades se propinaron un intercambio de insultos cuando el cortejo festivo pasaba por delante de la sede del Cercle de Fraternitat Republicana³⁴. El Cercle había estado fundado en 1909, alrededor del diario *El Faro*, y en paralelo al Centre Republicà de Roquetes, y era uno de los núcleos marcelinistas de la UR. Los sucesos llegaron hasta el punto de que las autoridades intervinieron ocupando la sede social del Cercle, obligando a su presidente a disolverla. La trifulca alcanzó tanta importancia que durante tres años seguidos, el gobernador civil de Tarragona exigía explicaciones al alcalde de Amposta, las declaraciones del cuál, cambiaban año tras año, culpando a los miembros del Cercle de insultar no a las autoridades, sino a los miembros de la banda invitada de la Vall d'Uxó. Esta muestra de falta de autoridad dentro de los propios municipios, que siguen una dinámica de relaciones familiares y clientelares muy compleja, así como la falta de credibilidad delante miembros de la misma clase dominante, invitan a replantear la preponderancia del caciquismo en el campo durante esta época.

³³ Carta del alcalde al gobernador civil, “Sociedad de Obreros del Campo” Aiguamúrcia (Les Pobles), [1921], *Fons d'Associacions*, Arxiu Històric Provincial de Tarragona (AHPT), sig. 867.

³⁴ “Circulo de Fraternidad Republicana”, Amposta, [1909], *Fons d'Associacions*, Arxiu Històric Provincial de Tarragona (AHPT), sig. 1.526

Otra muestra de la lucha por la hegemonía política en el ámbito local, la encontramos en el caso de Vila-rodona³⁵ (Alt Camp) durante el cambio de siglo, donde en un caso parecido al de la Selva del Camp, se encuentra una dualidad asociativa en el ámbito recreativo con el Cafè del Centro, donde se reunían los republicanos federales, y el Cafè Universal, punto de encuentro de las clases dominantes locales. Esta dualidad se haría patente en el espacio del trabajo con la fundación de la Societat de Treballadors Agrícoles constituida en 1893 y compuesta por pequeños propietarios, aparceros y algún que otro hacendado con ideas republicanas de cariz federalista. Y por otro lado, la fundación, en 1918, del Sindicat Agrícola i Caixa Rural, heredero del Cafè Universal, que en el mismo momento de su constitución adquiriría, además, un espacio para el café y una sala de baile, mostrando la importancia de un espacio recreativo propio. Estos espacios de convivencia y recreo, se convertirían en los días festivos en los núcleos neurálgicos de la vida social del pueblo. Sin embargo, como demuestra Santesmases, el baile de la Societat, era más numeroso que el del *Molí*, como se conocía el sindicato agrícola. Así pues, la praxis de la cotidianeidad mostraría la irrupción de los sectores subalternos en la sociedad de masas, paralelamente al asentamiento del capitalismo en el campo; irrupción que fue correlativa a la politización basada en las relaciones de clase.

4. La controfensiva corporativista: Iglesia católica, patronal y Mancomunitat

Como ya se ha apuntado, la organización socio-política no fue un monopolio tan solo de las clases populares, sino también de las clases dirigentes amparadas por el Estado y la Iglesia. El reformismo corporativista que predicaba la *Rerum Novarum* del pontífice León XIII, además de defender reiteradamente la propiedad privada como un fundamento de la ley natural, apostaba por un principio tan cercano al liberalismo como la alienación del Estado en la negociación de salarios y premisas laborales entre patronos y trabajadores. Bajo esta doctrina, surgieron gran cantidad de entidades corporativas vinculadas muchas de ellas a la parroquia en la mayoría de los pueblos de la provincia de Tarragona, ayudados económica e ideológicamente por el obispado de Tortosa y el arzobispado de Tarragona. Sirva de ejemplo la constitución de la

³⁵ Santesmases i Ollé, J. (1997) “La festa com a expressió de contraposicions polítiques. L’exemple de «La Societat» i els sindicats agrícoles de Vila-rodona”, en: Capdevila i Capdevila, J. y Garcia Larios, A. (coord.) *La festa a Catalunya. La festa com a vehicle de sociabilitat i d’expressió política*. Barcelona: Coordinadora de Centres d’Estudis de Parla Catalana y Publicacions de l’Abadia de Montserrat, pp. 190-198.

Federación de Asociaciones del Arzobispado de Tarragona para la Acción y Defensa Social en diciembre de 1906 con la finalidad de defender “los intereses religiosos, morales y sociales de todas las clases”³⁶. Para ilustrarlo mejor, debe hacerse referencia al Sindicato Agrícola Social de los Guiamets (Priorat), fundado en 1913, bajo el amparo de la parroquia local³⁷.

Sin embargo, no solo la Iglesia Católica empujó a las zonas rurales a estas organizaciones de cariz reformista, sino que las clases dirigentes catalanas, bajo el amparo de la administración y el IACSI, impulsaron la Ley de Sindicatos de 1906 que provocaría una eclosión cooperativista de base catalanista. Ello propició un asociacionismo de carácter censitario, donde las decisiones de los miembros estaban vinculadas a la aportación económica a la entidad, reservando así el espacio de decisión a los socios más acomodados. Dentro de esta dinámica, en la Selva del Camp (Baix Camp) se constituyó, previamente, en junio de 1904, la Societat Agrícola. Sus objetivos eran facilitar el crédito para posponer la venta de los productos, esperando a conseguir un mejor precio en el mercado³⁸. Sin embargo, no es hasta 1920 que la antigua Societat de Pagesos, fundada el 1900, se fusionaría con esta última, dando lugar a la Societat Agrícola de Sant Isidre, vinculada directamente al IACSI. En 1905, sucedía algo parecido en la vecina localidad de Constantí (Tarragonès), con la fundación del Sindicat Agrícola, con la finalidad de que los propietarios accedieran al crédito. Como afirma Montserrat Duch, la experiencia de Constantí³⁹ a principios del siglo XX, pasará por la vía reformista, parecida a la selvatana, antes que la revolucionaria, diferenciándose de los casos de Vila-Rodona y Barberà de la Conca de 1894, citados anteriormente.

Al descenso de la producción a raíz del ataque de la filoxera y la rebaja de los beneficios por el descenso de producción, también debe tenerse en cuenta que la administración había puesto en marcha un programa basado en la especialización de la agricultura y la introducción de innovaciones técnicas que se estaban difundiendo por toda Europa. Estas políticas se llevaron a cabo en Cataluña de la mano de la Diputación de Barcelona y la Mancomunitat. Sin embargo, hay que tener en cuenta que todas

³⁶ Artículo 2º de los estatutos. Disponible en: *Boletín*, n. 9, marzo de 1908, pp. 27-28.

³⁷ Audí Ferrer, P. (2010). *Cooperativistes, anarquistes i capellans al Priorat (1910-1923)*. Falset: Centre Cultural Recreatiu La Unió de Torroja del Priorat i Arxiu Comarcal del Priorat, pp.412-420.

³⁸ Soronellas Masdeu, M. (2006). *Pagesos en un món de canvis. Família i associacions agràries*. Tarragona: Publicacions URV, p.133.

³⁹ Duch Plana, M. (2006) *Viure de la terra. Història i memòria del Sidicat Agrícola de Constantí (1905-2005)*. Constantí: Sindicat Agrícola de Constantí, pp. 15-59.

aquellas premisas políticas que se tomaron con el fin de mejorar las técnicas agrícolas del campo catalán, no tenían otro objetivo que aumentar la producción para así incrementar las rentas de los propietarios acomodados, muchos de ellos vinculados el IACSI y a la Lliga Regionalista. Sirva de ejemplo la creación de la Escuela Superior de Agricultura (ESA) por la Diputación de Barcelona en 1912, donde se formaron la mayoría de propietarios agrícolas, muchos de ellos burgueses asentados en las ciudades, que pretendían aprender nuevas técnicas para mejorar sus producciones. Así pues, se crearía toda una élite *intelectual* agraria, vinculada a las clases adineradas, lejos de supuestos e ideologías reformadoras o revolucionarias, que asegurarían el statu quo y mejorarían el rendimiento de sus propiedades. La sombra de ese staff se mantendría durante los primeros años de gobierno de la Generalitat, y muy especialmente, durante el período previo a la aprobación del Estatut de Autonomía.

Sin embargo, la Mancomunitat, más allá de toda la obra de fomento cultural, crearía los Servicios Técnicos de Agricultura en 1917, donde había una sección destinada a la Acció Social Agraria (ASA). Fue desde esta entidad que se promocionaría la creación de una red asociativa de cooperativas agrícolas por todo el territorio catalán y que estaría dirigida por Joan M. Raventós y Ventosa. Pues “el cooperativismo era visto como un instrumento para lograr estabilidad social en el campo catalán, ya que en su mayoría era interclasista y primaba los intereses comunes, centrándose en la compraventa de productos, la información para mejorar los rendimientos, la obtención de créditos baratos, etc.”⁴⁰. Así pues, se garantizaba una cobertura y asesoramiento legal y de información técnica, permitiendo a los dirigentes de la Mancomunitat que sus directrices llegaran a los campesinos arrendatarios y a los pequeños propietarios. Esta dinámica reformista, de carácter paternalista, ya venía desde y había sido iniciada por “los hijos de los propietarios impregnados del nuevo aliento de la burguesía catalana en torno a la Ley de sindicatos agrícolas de 1906”⁴¹ y favorecida por la IACSI que pretendía defender sus intereses de clase creando agrupaciones de empresarios agricultores.

La fundación de la Unió de Viticultors de Catalunya (UVC), el febrero de 1912 en el Palau de la Música, daba muestra de ello. La UVC nació como un sindicato

⁴⁰ Sánchez Cervelló, J. (2006). “Agricultura (1931-1939)” en Bonamussa, F. (Dir.) *Generalitat de Catalunya. Obra de govern 1931-1939* [I]. Barcelona: Departament de Presidència de la Generalitat de Catalunya, p. 98.

⁴¹ Traducido del catalán. Mayayo i Artal, A. (1985): *op cit.*, p.134

agrícola con la finalidad de superar la conflictividad social en el campo. Siempre desde una mira paternalista, estaba presidida por los grandes terratenientes y aristócratas del campo catalán, entre ellos Josep Puig de Bellacasa y el marqués de Camps. El sindicato consiguió movilizar un gran número de viticultores, tan solo desde la reivindicación económica, puesto que uno de sus objetivos era el de combatir el fraude de los vinos y la importación del alcohol, es decir, la economía sumergida practicada por las clases populares para subsistir. Tal y como afirma Mayayo, el cooperativismo reformista se había impuesto en 1918, superando las sociedades agrícolas y sindicatos de fines de siglo XIX, consolidando una red asociativa afianzada con la ASA⁴².

5. Republicanismo federalista, socialismo y anarcosindicalismo en la sociabilidad popular

Conviene subrayar que las sociedades locales y comarcales, tendieron, a lo largo de los últimos años del siglo XIX y principios del XX, a organizarse en federaciones a escala nacional y estatal. Podría decirse que una de estas federaciones, que terminaría siendo la vertebradora de las luchas sociales del primer tercio del siglo XX en el Estado español, fue la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), fundada en 1910 de la unión de diferentes sindicatos de oficios y de raíz anarcosindicalista. Su vertiente agraria en el Camp de Tarragona, vinculada a la prensa vallense, *La Voz del Campesino*, y uno de sus líderes Fidel Martí i Parés⁴³, solo serían la punta del iceberg de un movimiento obrero en el campo fruto de la resistencia popular al avance del capitalismo en la agricultura.

La provincia de Tarragona, durante estos años, se convertiría en un laboratorio embrionario de diferentes organizaciones obreras. En 1912, capitaneando el Camp de Tarragona, estaría la Agrupació Socialista (AS) de Reus, vinculada al PSOE, nacida del asociacionismo obrero reusense y coordinada por Antonio Fabra i Ribas y Josep Recasens i Mercadé, y que tendría como portavoz a la *Justicia Social*. La reorganización socialista, trajo consigo la constitución de un gran número de sociedades obreras de tipo agrario en los pueblos del área reusense, incluso de la Conca de Barberà, la Rivera d'Ebre y el Priorat⁴⁴. Sirva de ejemplo la Societat Obrera de Tivissa que,

⁴² Mayayo i Artal, A. (1995). *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agraris a Catalunya, 1893-1994*. Barcelona: Afers, pp.83-84.

⁴³ Gavaldà i Torrents, A. (1986) *El pensament agrari de l'anarquisme a l'Alt Camp: 1923-1939. El paper de Pere Segarra i Boronat*. Tarragona: Institut d'Estudis Tarraconenses Ramon Berenguer IV.

⁴⁴ Mayayo i Artal, A. (1995) *De pagesos a ciutadans...*, pp.85-96.

influenciados por la Agrupació Socialista de Reus, se constituían como entidad después de que sus demandas vinculadas a las aparcerías no fuesen aceptadas por los propietarios⁴⁵. Esta entidad, como afirma Sánchez Cervelló⁴⁶, fluctuaría entre el republicanismo marcelinista y el socialismo hasta la imposición de la dictadura de Primo de Rivera. La influencia del socialismo en el ámbito agrario catalán, no se debería a un programa de reivindicaciones, sino a una gran campaña de propaganda y en el uso de las redes familiares.

Sin embargo, también en el Priorat arraigó con fuerza el anarcosindicalismo de la CNT. A partir de 1914 esta inició un proceso de expansión por toda la comarca que llevaría a la constitución de numerosos sindicatos únicos, culminando con la creación de la Federació Comarcal de l'Alt i el Baix Priorat⁴⁷. Por otro lado, desde 1914 en las comarcas del Baix Ebre y el Monstia, el republicanismo marcelinista había sido capaz de agrupar todas las tendencias republicanas por su contenido social en detrimento de la cuestión nacional. A raíz de esto, se llegaron a acuerdos con la AS de Tortosa, lo que llevó a la Unió Republicana y el Centre Obrer de Corporacions de Tortosa –donde se agrupaban los sindicatos obreros- a compartir con ellos la misma sede social. De modo que esta confluencia ya había llegado a tal punto en 1909 cuando, el portavoz de la central obrera, *El Pueblo*, había pasado a denominarse “órgano de coalición republicano-socialista”⁴⁸.

Sin embargo, las consecuencias sociales de la Gran Guerra se dejaban entrever también en el agro catalán. Una de las más significativas fueron los ecos de la Revolución Rusa que se propagaba por Europa y que se dejaron ver en Cataluña durante el período 1918-1920. Durante este periodo de dominio confederal hay que situar los precedentes más inmediatos de la Unión de Rabassaires (UdR), dado que no hubo una ruptura total entre el anarcosindicalismo agrario del 1918-1920 y el sindicalismo rabassaire de carácter republicano, sino que más bien hubo una cierta continuidad y vinculación entre estos dos modelos sindicales. Sin duda, la UdR aprovechó cierta base

⁴⁵ Biosca i Esteve, T. (2004). *op. cit.*, pp. 59-74.

⁴⁶ Sánchez Cervelló, J. (2001) *Conflicte i violència a l'Ebre. De Napoleó a Franco*. Barcelona : Flor del Vent, p. 233.

⁴⁷ Audi Ferrer, P. (2006) “La inexistencia de l'oasi prioratí. Les primeres passes de la CNT al Priorat”, en: *Lo Violí. Revista cultural del Priorat*, n. 2, pp. 4-6.

⁴⁸ Sánchez Cervelló, J. (2012) “El republicanisme a les Terres de l'Ebre en temps del CNR” en: *Recerca*, n. 14, p.359.

ideológica y sindical que había creado el anarcosindicalismo durante el trienio bolchevique. Pues, tal y como afirma Enric Ucelay, los republicanos y anarquistas compartían, con ciertos matices, muchos conceptos ideológicos como la visión teórica del funcionamiento de la economía idealizando la realidad catalana de pequeñas empresas y talleres como un primer paso hacia a una propiedad social. De hecho, la cultura obrera hasta la década de los veinte fue esencialmente “popular”; una síntesis de liberalismo, socialismo, anarcosindicalismo y republicanismo que aspiraba a reformar la sociedad existente y no a destruirla. Este bloque histórico lo "configuraban una cultura genuinamente popular, con especificidades proletarias y pequeño burguesas, pero que componían un conjunto interclasista y mezclado"⁴⁹.

6. La dictadura de Primo. El intento de dismantelar el asociacionismo de base

Desde el mismo momento en que se perpetró el golpe, Primo de Rivera dejó bien claro que su mandato no se fundamentaría en un Estado de derecho, sino que venía a imponer el orden en una sociedad convulsa y a combatir “la indisciplina social que hace el trabajo ineficaz y nulo, precaria y ruinoso la producción agrícola e industrial”⁵⁰, y por ello, los patronos, anhelados de estas acciones, le daban su respaldo incondicional. Por ello, los primeros en sufrir el nuevo clima represivo fueron los anarcosindicalistas. Su endeblez, permitió a las autoridades aplicarles las directrices de manera gradual, como el cumplimiento de la normativa que exigía a los sindicatos la publicidad de sus cuentas, afiliados, actas y estatutos, o la prohibición de cuotas en los talleres. Siendo este último una muestra de la sociabilidad obrera del momento. El taller como catalizador y espacio por excelencia de la clase obrera; espacio que la define como tal.

Estas medidas llevaron a los núcleos revolucionarios a una crisis de identidad y estrategia que culminaría con la división entre trentistas y faístas. La ilegalidad de la huelga y su sometimiento a jurisdicción militar, así como la represión a que el nuevo régimen había sometido al movimiento sindicalista, provocó que este, después de setiembre de 1923, quedara ahogado y que las organizaciones de base subsistieran con muchas dificultades. De hecho, algunas de ellas solo existirían durante estos años de

⁴⁹ Ucelay, E. (1982) *La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en l'etapa republicana*

(1931-1939). Barcelona, pp. 104-105. Citado en: Pomés i Vives, J. (1998) *Sindicalisme pagès i republicanisme popular a Catalunya, 1918-1930: la Unió de Rabassaires: entre el radicalisme obrerista i la via cooperativista*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, p.105.

⁵⁰ “Al País y al Ejército”, Manifiesto del general Miguel Primo de Rivera, 13 de septiembre de 1923.

manera nominal, ya que las opciones “de masas” perderían parte de su sentido, puesto que no era posible su normal actuación. Es por esto que cogieron fuerza las opciones conspirativas y las sociedades secretas, que nunca habían llegado a desaparecer.

En la provincia de Tarragona, el gobernador civil, Alfonso Alcayana, en un intento de controlar el movimiento asociativo de base, ordenaba el 2 de octubre de 1923 que “existiendo un gran número de asociaciones que hasta la fecha no han dado cumplimiento a lo dispuesto en el R.D. de 10 de marzo del corriente año, siendo estas en su mayoría asociaciones obreras y sindicales sin tener el gobierno conocimiento de la marcha de su administración, fondos, cargos, etc., ha acordado conceder un plazo de 8 días para que acudan a este gobierno para dar cumplimiento a lo mandado”⁵¹. Ocho días más tarde, en Reus, la Guardia Civil ocupaba la sede del Sindicato Único de la ciudad, donde estaban reunidos sesenta asociados, procediendo a la confiscación de documentos, el cierre del local y la detención de tres dirigentes sindicales, entre ellos Josep Fàbregues Garcia⁵².

Por otro lado, la ambigüedad que profesó la UdR delante la dictadura de Primo de Rivera, actuando como una agrupación cooperativa y de oficio similar a los antiguos gremios, ayudó a su consolidación. Pese a ello, su portavoz, *La Terra*, en numerosas ocasiones fue víctima de la censura, apareciendo en ella espacios en blanco. Ello terminaría por hacer desconfiar cada vez más a los líderes rabassaires del régimen de Primo. A su vez, el movimiento corporativista de cariz catalanista y conservador puesto en marcha por la Mancomunitat, también se vio obstaculizado por la dictadura al dismantelar el organismo regionalista⁵³. Sin embargo, no para todas las entidades fue mal recibida la dictadura, puesto que en Tortosa, el Ateneo, la Cámara de Comercio y la Federación Católica-Agrícola del Ebro, que agrupaba las cooperativas de esta ideología del Baix Ebre, Terra Alta y Montsià, saludaban entusiasmadas al nuevo Directorio Militar⁵⁴.

A modo de colofón, añadir que, en sentido estricto, la dictadura fracasó, puesto que sus numerosos intentos de destruir el movimiento obrero mediante el Somatent y la promulgación de leyes no darían sus frutos. Las organizaciones obreras serían capaces

⁵¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona*, 2-10-1923.

⁵² Bertran Cuders, J. (2008) *Reus i el Baix camp durant la dictadura de Primo de Rivera*. Reus: Centre de Lectura de Reus, pp. 39-45.

⁵³ Mayayo i Artal, A. (1995) *De pagesos a ciutadans...*, pp.108-114.

⁵⁴ *La Zuda*, n. 120, setiembre de 1923, p.339; *Fraternidad*, agosto-setiembre de 1928, p. 3.

de reorganizarse en la clandestinidad y crear unos espacios de reunión que permitirían, a las clases populares y los intelectuales disidentes, crear un confluencia favorable a la ruptura. El éxito estuvo servido cuando las clases dominantes decidieron retirar el apoyo a la dictadura y a la monarquía, poniendo de manifiesto su fracaso en 1930.

Consideraciones finales

Recapitulando, puede afirmarse que hubo una ruptura de las clases populares durante los años previos al Sexenio Democrático en los espacios asociativos que se plasmaría de manera clara durante el período revolucionario. Esta experiencia breve conllevaría, sin embargo, a la constitución de diferentes federaciones de sindicatos de oficio, demostrando la necesidad de organización de las clases populares como consecuencia del avance de las relaciones capitalistas en el campo que rompieron con las pautas anteriores. No obstante, durante los años de la Restauración, y debido a su política de marginación hacia las clases populares y la introducción del capitalismo en la agricultura, fueron los detonantes de la ruptura en las sociabilidades de las comunidades rurales.

Asimismo, la crisis de finales de siglo también fue esencial como punto de partida de la imposición y la creciente integración del capitalismo en la agricultura. La respuesta de las clases dominantes a la crisis agraria fue trasladar los estragos de esta a los agricultores, ofreciéndoles la replantación de las viñas con unos contratos de aparcería en condiciones que muchos consideraron humillantes. Los agricultores respondieron con la organización sindical para hacer frente a la fuerte presión social de los propietarios. La primera respuesta fue de carácter defensivo, por medio de disturbios populares contra los impuestos de los consumos. La misma experiencia adquirida durante la crisis había puesto de relieve la gran diversidad de intereses sociales coexistentes y había acentuado la consciencia de autonomía y de independencia de amplios sectores de la agricultura, pero también la consciencia de intereses compartidos.

Así pues, se ponía de manifiesto la necesidad, tanto en los agricultores como de la burguesía reformista, de pasar a la ofensiva con la creación de un movimiento cooperativo heterogéneo por sus raíces y concepciones. La ley de asociaciones de 1887 estructuró y estimuló este movimiento en el ámbito rural a nivel asistencial, económico, sindical y recreativo. Pero los verdaderos elementos de ruptura fueron la auto-organización al margen de caciques y comunidades parroquiales. Con todo, las luchas podían encontrarse a todos los niveles: salarial, político o cultural. Y los espacios

recreativos y las fiestas populares se convertirían como siempre en el centro de cohesión comunitaria, pero también, en una época de incremento de la lucha de clases, en un foco de tensión social. Sin embargo, la organización de la sociabilidad no fue patrimonio únicamente de las clases populares, sino que la Iglesia y las clases dominantes, bajo el paraguas del IACSI y la Mancomunitat, también trazaron un proyecto social de cariz corporativista favorable a sus intereses.

Las consecuencias sociales de la Gran Guerra también hicieron mella en la sociedad catalana, provocando un periodo de luchas sociales que terminaría con la imposición de la dictadura. Esta época se caracterizaría por la capacidad de contestación creciente e inédita de las clases populares; y con un nivel de politización elevado, pero incapaces estas aún de disputarles el poder a las elites locales. Hasta aquí, podría afirmarse que hubo una cierta continuidad en la lucha y podría trazarse una línea más o menos continua entre esas asociaciones de base del cambio de siglo aún y existir las opciones interclasistas (cooperativismo, corporativismo, etc.). La creciente politización coetánea de las clases populares, pero también de las dirigentes, llevó a la irrupción de unos sectores que se autoreconocían como desposeídos con un claro componente de clase que marcaría una fisura en las redes relacionales, y en consecuencia en la sociabilidad. Sin embargo, la clandestinidad a la que se vieron sometidas las organizaciones populares durante la dictadura provocó que ese hilo se perdiera. Puesto que la dictadura, favorable a los patronos, impondría *manu militari* a las clases populares una organización corporativa, intentando alejarlas de idearios revolucionarios. El proyecto desde arriba fracasó cuando la base se reorganizó en la clandestinidad proyectando un horizonte de ruptura.

Bibliografía

- Arnabat, R. (2014) “«Conscientes, enérgicos y pensadores». Sociabilidad, sindicalismo y movilización de los toneleros españoles” en: Arnabat, R. Y Duch, M. (coords.): *Historia de la sociabilidad contemporánea. Del asociacionismo a las redes sociales*. Valencia: Publicaciones de la Universitat de València, pp. 69-102.
- Arnabat, R. (2014) “Sociabilidad, sindicalismo y movilización campesina en la Catalunya rural (1870-1922)” en: Castillo, S. (coord.) *Mundo del trabajo y asociacionismo en España: collegia, gremios, mutuas, sindicatos...* Madrid: Catarata. [Actas del VII Congreso de Historia Social de España].

- Audí Ferrer, P. (2010). *Cooperativistes, anarquistes i capellans al Priorat (1910-1923)*. Falset: Centre Cultural Recreatiu La Unió de Torroja del Priorat i Arxiu Comarcal del Priorat.
- Biosca i Esteve, T. (2004). *La Societat Obrera de Tivissa*. Valls: Cossetània Edicions.
- Cruz Artacho, S.; Cobo Romero, F.; González de Molina Navarro, M.L. (1992) “Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía oriental (1836-1920)” en: *Agricultura y sociedad*, nº 65, pp.253-302.
- Duch, M. (2006). *Viure de la terra. Història i memòria del Sindicat Agrícola de Constantí (1905-2005)*. Constantí: Sindicat Agrícola de Constantí.
- Duch, M. (2012). *Quimeres. Sociabilitats i memòries col·lectives a la Catalunya del segle XX*. Tarragona: Publicacions URV.
- Figueras, A. (1998). "De la vinya a l'avellaner. Crisi i transformacions a l'agricultura". A: Arnavat, A. (dir.). (1998) *Reus 1900. Segona ciutat de Catalunya*. Reus. Ajuntament de Reus i Fundació la Caixa.
- Fontana, J. (1983) *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona: Ariel.
- Garrabou Segura, R., et al. (1992) “La crisi finisecular i la recomposició del món rural a Catalunya” en: *Recerques: Història, economia i cultura*, nº 26, pàgs. 107-132.
- Gavaldà i Torrents, A. (1986). *El pensament agrari de l'anarquisme a l'Alt Camp: 1923-1939. El paper de Pere Segarra i Boronat*. Tarragona: Institut d'Estudis Tarraconenses Ramon Berenguer IV.
- Gavaldà i Torrents, A. (2014). “Sociabilidad agraria en la Cataluña contemporánea”, en Arnabat, R. Y Duch, M. (coords.): *Historia de la sociabilidad contemporánea. Del asociacionismo a las redes sociales*. Valencia: Publicaciones de la Universitat de València, pp. 145-154.
- Gueslin, A. (1987). *L'invention de l'économie sociale. Le XIXè siècle français*. París : Economica, cop.
- Hobsbawm, E. (1998). *La era del capital, 1848 – 1875*, Barcelona: Crítica, pp. 165-178.
- Iriarte Goñi, I. (1998) “La pervivencia de bienes comunales y la teoría de los derechos de propiedad: algunas reflexiones desde el caso navarro, 1855-1935”, en: *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, nº 15, pp. 113-142.
- Masdeu Guitert, J. (1979) *L'Ateneu, cent anys de vida selvatana*. La Selva del Camp: l'autor.
- Mayayo i Artal, A. (198?) “El naixement del moviment cooperatiu a la Conca de Barberà”, a *Estudis d'Història Agrària*, n.5, pp. 133-155.
- Mayayo i Artal, A. (1995). *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agraris a Catalunya, 1893-1994*. Barcelona: Afers.
- Pomés i Vives, J. (1998) *Sindicalisme pagès i republicanisme popular a Catalunya, 1918-1930: la Unió de Rabassaires: entre el radicalisme obrerista i la via cooperativista*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible a: <http://hdl.handle.net/10803/4809>
- Puig i Ferrer, J. (1995) *La farsa i la quimera*. La Selva del Camp: Ajuntament de la Selva del Camp.
- Sánchez Cervelló, J. (2006). “Agricultura (1931-1939)”. A BONAMUSSA, F. (Dir.) *Generalitat de Catalunya. Obra de govern 1931-1939 [I]*. Barcelona: Departament de Presidència de la Generalitat de Catalunya, pp. 97-158.
- Sánchez Cervelló, J. (2001) *Conflicte i violència a l'Ebre. De Napoleó a Franco*. Barcelona : Flor del Vent.
- Sánchez Cervelló, J. (2012) “El republicanisme a les Terres de l'Ebre en temps del CNR” en: *Recerca*, n. 14, pp.339-373.

- Santesmases i Ollé, J. (1997) “La festa com a expressió de contraposicions polítiques. L'exemple de «La Societat» i els sindicats agrícoles de Vila-rodonà”, en: Capdevila i Capdevila, J. y Garcia Larios, A. (coord.) *La festa a Catalunya. La festa com a vehicle de sociabilitat i d'expressió política*. Barcelona: Coordinadora de Centres d'Estudis de Parla Catalana y Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 190-198.
- Serrano Álvarez, J.A. (2005) “La defensa del comunal y de los usos colectivos, León (1800-1936): ¿una «economía moral»?” en: *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, nº 37, pp. 431-463.
- Soronellas Masdeu, M. (2006). *Pagesos en un món de canvis. Família i associacions agràries*. Tarragona: Publicacions URV.
- Vernet i Borràs, J. (2013). *Aspectes polítics i processos electorals durant el Sexenni Democràtic (1868-1874)*, Ajuntament de la Selva del Camp.
- Vicedo Rius, E. (1999) “Crisis de las solidaridades tradicionales y nuevas formas de asociación y resistencia campesina en la Cataluña Occidental (1750-1920)” en: *Historia Agraria*, n. 18, pp. 201-223.